

RESOLUCIONES ACTA 06-2020

a.-) Por unanimidad Corporativa dar por aprobado aperturar operaciones con el 20 % de la totalidad de la población administrativa municipal respetando los porcentajes establecidos en el decreto y desglosados así: **Control** Tributario 2 empleados, Tesorería 2 empleados, Catastro 3 empleados, policía municipal 2 empleados. Este acuerdo es de ejecución inmediata.

b.-) En vista de la ruptura del contrato de comodato por Ban Rural a la municipalidad y en aras de facilitar al contribuyente efectuar su pago esta Corporación Municipal acuerda que los contribuyentes deberán realizar los pagos mediante transacción bancaria o mediante pago directo en la tesorería municipal, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020, así mismo deberá realizarse la transferencia a diario a la cuenta de BANRURAL.

c.-) Por unanimidad corporativa se acuerda autorizar a la administración utilizar la cuenta de banco de occidente 11-231-000387-3 para la recepción de fondos y únicamente podrá utilizarse para captar el pago de impuestos debido a la emergencia sanitaria nacional Covid -19 y por el cierre de la agencia de BANRURAL en las instalaciones de la Municipalidad, facultando al alcalde municipal realizar las gestiones en las instituciones bancarias estableciéndose el plazo hasta el 31 de diciembre de 2020, el plazo quedará sin valor y efecto si se logra instalar la ventanilla antes del plazo estipulado.

d.-) Por unanimidad corporativa acuerda aprobar que de acuerdo al comunicado emitido por el Gobierno Central y policía nacional se dará la apertura del comercio en san Manuel Cortes.

e.-) Por unanimidad acuerda solicitar al administrador presente un análisis financiero que represente el impacto de la pandemia de covid 19 en los ingresos municipales para poder aprobar la reestructuración presupuestaria necesaria en base a la percepción que se pueda tener en el ejercicio fiscal 2020.

f.-) por unanimidad corporativa acordó esperar el pronunciamiento del congreso nacional como ente competente para tomar decisiones en cuanto a la ampliación o al cese de la amnistía.

g.-) Dar por recibido el **INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL**.

h.-) Por mayoría de votos no se aprueba la moción formulada por el regidor Marcio Amador, por consiguiente, los impuestos y tasas municipales, deberán cobrarse o pagarse en base a lo que dispone la Ley de Municipalidades, su Reglamento General y el Plan de Arbitrios vigente.

i.-). Por mayoría de votos se acuerda realizar la próxima reunión presencial.



Virna Suyapa Moya Mejía
Secretaria Municipal

RESOLUCIONES ACTA 07-2020

a.-) Por mayoría de votos se da por aprobado la Rendición de cuentas GL correspondiente al primer Trimestre de los meses de enero, febrero y marzo del año 2020.

b.-) por mayoría de votos se da por aprobado el Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Gastos Ejecutados correspondiente al primer trimestre enero, febrero y marzo del año 2020.

c.-) Por unanimidad corporativa dar por aprobada la creación de las líneas presupuestarias (construcción del puente peatonal entre Residencial Valle Verde e Instituto José Manuel Arriaga) **12 01 003 000 001 47210** (construcción de bahías para parada de buses en barrio el Centro Casco Urbano) **14 01 006 000 001 47210** (mejoramiento de vías de acceso de **comunidad unidas el banano**) **13 04 004 001 000 23400**.

d.-) Por unanimidad corporativa se da por aprobada la ampliación de líneas presupuestarias debido a que se obtuvieron ingresos extra - presupuestarios en los ingresos de transferencia de Gobierno Central (pendiente de los meses de noviembre y diciembre de 2019) por un valor de lps. **3,415,674.80** misma que según pacto "VIDA MEJOR" se clasifica por porcentajes:

20% funcionamiento
35% vida mejor
20% todo por la paz
10% pro honduras
9% infraestructura
5% oficina de la mujer
1% transparencia municipal

e.-) Dar por recibido los informes de tesorería municipal correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2020.

f.-) Dar por recibido el Informe del Sr. Alcalde Municipal.



Virna Suyapa Moya Mejía
Secretaria Municipal